

CONSEJO CURRICULAR
ACTA No. 004
Martes 11 de marzo de 2014

Siendo las 10:00 a.m. del día once (11) del mes de marzo de 2014, previa convocatoria, se hicieron presentes en la oficina de la Maestría en Educación del Edificio de Posgrados de la Facultad de Ciencias y Educación el Coordinador Jorge Orlando Lurduy Ortégón, *Presidente del Consejo Curricular de la Maestría en Educación ME - UD*, los representantes de los profesores Pedro Javier Rojas Garzón y Jaime Duván Reyes Roncancio y como invitado el profesor Carlos Jilmar Díaz.

AGENDA

1. Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del día
2. Aprobación del Acta anterior
3. Informes
 - Renuncia formal de la representante de los estudiantes.
 - Reunión general de profesores Maestría en Educación.
 - Reunión reforma académica.
 - Socialización Trabajos de Grado.
4. Comunicado y consulta al Consejo de Facultad de Ciencias y Educación y al Consejo Académico de la Universidad Distrital frente a las acciones y conclusiones a las que se han llegado, como Consejo Curricular, frente a la Reforma.
5. Solicitud estudiantes.
 - Cambio de modalidad de formación.
6. Solicitud Comisión de estudios.
7. Proyecto de ejecución presupuestal asignada para la vigencia 2014.
8. Formato para la presentación del Trabajo de Grado.
9. Homologación de Espacio Académico con base en el estudio de la Comisión designada en la Sesión del 25 de febrero de 2014 según Acta N° 003. Estudiante Ana Margot Barrantes Clavijo.
10. Varios
 - Capacitación aulas virtuales.
 - Comunicado del profesor Jilmar Díaz.
 - Consejo Curricular y reforma.

DESARROLLO.

1. **Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del día.** Verificado el quórum y en consideración a la agenda propuesta, los integrantes del Consejo Curricular aprueban el orden del día e inicia la sesión manifestando que obrará en calidad de secretario *ad-hoc* el profesor Pedro Javier Rojas Garzón.
2. **Aprobación del Acta anterior.** El Coordinador presenta a consideración de los consejeros el Acta N° 003, correspondiente a la sesión realizada el 25 de febrero de 2014, **para su respectiva aprobación.** Los consejeros, aprueban por unanimidad el Acta N° 003 de 2014, la cual será publicada en la Página Web de la Maestría en Educación.

3. Informes.

- *Renuncia formal de la representante de los estudiantes.* El Coordinador lleva a cabo un informe general acerca de la renuncia de la representante de estudiantes María Elvira Sánchez Hernández, ante el Consejo Curricular de la Maestría, señalando que ya pasó el informe respectivo de la situación al Decano. Consecutivamente, se llevó a cabo el proceso pertinente de selección, escogiendo representantes de cada uno de los grupos, donde se hace la elección de tres personas, convocándolas a una reunión con la Coordinación de la Maestría, donde finalmente se hace la elección de Natalia Márquez López, del énfasis de Comunicación Intercultural, Etnoeducación, y Diversidad Cultural, ya que por un consenso de los estudiantes, se considera la persona más idónea para esta representación.

Finalmente, el Coordinador informa a los Consejeros que aún no se ha recibido oficio donde se oficializa la designación de dicha persona. También plantea, acerca del interés por parte de los estudiantes, de una plenaria donde se hable y discuta sobre la reforma académica-UD.

- *Reunión profesores.* El pasado 4 de marzo de 2014, el profesor Carlos Jilmar Díaz, representante de la Maestría en Educación ante el Comité de Reforma, convocó a reunión de profesores de la Maestría en Educación, con el fin de ampliar la discusión de la **formación de profesores**, atendiendo las sugerencias realizadas por dicho Comité.

- *Reunión Reforma Académica.* El Coordinador hace lectura del informe enviado por el profesor Carlos Jilmar Díaz, relacionado con la reunión en la que se discutió la Reforma Académica (Acuerdo 008 de 2013) convocada por la Facultad de Ciencias y Educación, el pasado miércoles 5 de marzo de 2014. Se anexa copia de dicho informe a la presente Acta.

- *Socialización Proyectos de Trabajos de Grado.* El Coordinador retoma lo dicho en sesiones pasadas, con relación a los conceptos enviados de los proyectos aprobados y presentados, pero hace la salvedad que aún faltan cuatro (4) estudiantes por presentar; al respecto, informa que el día de hoy 11 de marzo realizará su presentación Julián Cera Hernández y Yoan Guzmán Suárez. Por otro lado, después de distintas comunicaciones por parte de las estudiantes, Ivonne Paulet Cardona y Leidy Camacho con la Coordinación, se llegó a que no presentarían su trabajo.

Ahora, en cuanto a las decisiones que toma el Consejo Curricular respecto a estos casos especiales, se comenta la importancia de plantear unas fechas límites, de forma que no se siga prolongando el proceso de presentación de dichos trabajos de grado, pues la intención es agilizar este proceso. Además, se plantea la pertinencia de pensar en todos los factores influyentes en dicho proceso (evaluadores, directores, formatos, etc.). Teniendo en cuenta todas las variables anteriormente mencionadas, se concluye que:

- i) Es importante que, en las reuniones de profesores se traten estos temas a profundidad, pues en medio de la discusión se llega a que, estas cuestiones, deben ser analizadas previamente, para que el Consejo tenga más elementos para oficializar o aprobar.

- ii) Convocar una reunión con la profesora Dora Inés Calderón, directora de la estudiante Ivonne Paowlet Cardona, donde se propondrá como fecha tentativa el 22 de abril de 2014, para que dicha estudiante realice la presentación de su trabajo de grado.

4. Comunicado y consulta al Consejo de Facultad de Ciencias y Educación y al Consejo Académico de la Universidad Distrital, frente a las acciones y conclusiones a las que se han llegado, como Consejo Curricular, frente a la Reforma Académica-UD.

El Coordinador informa que los profesores de la maestría realizan un comunicado acerca de su posición frente a la Reforma, este se envió al Consejo de Facultad Ampliado realizado el día 29 de enero de 2014, donde dicho Consejo escucha la posición de todos los Coordinadores, al respecto de este tema se infiere unas conclusiones:

- Los profesores están de acuerdo con una Reforma, pero no con los mecanismos y el procedimiento como se aprobó la Reforma Académica actual (Acuerdo 0 de 2013).
- Los profesores de la Maestría acordaron realizar un Derecho de Petición y el Doctorado Interinstitucional en Educación realizar un estudio al respecto, frente a lo cual, se menciona, ya se llevó a cabo.
- Realización de un documento, donde se expongan los posicionamientos de los profesores.

Finalmente, el Coordinador propone que, como Consejo Curricular, se lleve a cabo una comunicación acerca del último punto mencionado, de forma que los estudiantes estén enterados de las posturas que se manejan en el Consejo. De esto, el Consejo concluye que debe realizarse una consulta frente al papel desempeñado por el Representante de los Cuerpos Colegiados ante el Consejo Superior Universitario, con el propósito de informarse sobre si el Consejo Académico y el Consejo de Facultad de Ciencias y Educación, están de acuerdo con los planteamientos realizados y las decisiones tomadas por dicho representante en relación con la Reforma Académica.

Ahora, para poder realizar dicha consulta, se propone la realización de un oficio donde se informe acerca de las actividades; se proponga una serie de preguntas, consultas, etc. Para ello, el Consejo propone que el Coordinador elabore el oficio de forma que sea posible su envío y difusión en el día de hoy. Los puntos a tener en cuenta para el desarrollo de dicho oficio son:

- a. La actuación del Consejo de Facultad de Ciencias y Educación
- b. La actuación del Consejo Académico
- c. La actuación del representante de los profesores del Consejo de Facultad de Ciencias y Educación
- d. La actuación de los representantes de los profesores del Consejo de Académico.
- e. La actuación del representante del Consejo Académico en el Consejo Superior Universitario.

5. Solicitud estudiantes.

5.1. Cambio de modalidad de formación. Sandra Patricia Duque García (código 20132484006), María Fernanda Rodríguez Cuevas (código 20132484015) y Pablo Andrés Murillo Agudelo. El Consejo Curricular de la ME acusa el recibido de las solicitudes presentadas por los estudiantes mencionados al inicio de este apartado, quienes solicitan el cambio de modalidad de formación al cual fueron admitidos al Programa (Profundización), para continuar cursando sus estudios de Maestría en la modalidad de formación en Investigación. En tal sentido el Consejo Curricular de la ME determina:

- i. Para las próximas discusiones sobre este tipo de temas, es necesario definir unos rangos acerca de la cantidad de estudiantes que pueden estar en dichas circunstancias, teniendo en cuenta que la

intención de la Maestría es poder abordar las dos modalidades de Trabajos de Grado, de forma que se brinde variedad, bien sea de Profundización o de Investigación, y además establecer unos tiempos máximos para realizar traslado de una modalidad a otra.

ii. En el caso *Pablo Andrés Murillo Agudelo*, se menciona un inconveniente frente a la inscripción de los seminarios realizados desde la Coordinación, ya que por un error se inscribe al mencionado estudiante en el Seminario de Investigación II, aunque su modalidad es de profundización.

iii. Aplaza la aprobación, pues se discute la pertinencia de solicitar un concepto a los directores, donde se expongan cuáles son las características que hacen que el trabajo sea de investigación y no de profundización, dicha discusión lleva consecuentemente a la importancia de tratar este tema en las reuniones de profesores como punto importante y además, solicitar en general a todos los directores que han avalado cambio de modalidad de sus estudiantes el mismo concepto.

6. Solicitud Comisión de estudios. El Coordinador presenta la solicitud de Comisión de Estudios de la profesora María del Socorro Jutinico Fernández, con el propósito de adelantar estudios doctorales en la Universidad de la Salle Costa Rica. (San José de Costa Rica). La profesora María del Socorro se encuentra adscrita académicamente a la Especialización en Educación Matemática, pero en el presupuesto está asignada a la Maestría, debido a que la Especialización no cuenta con presupuesto.

El Consejo Curricular de la Maestría decide abstenerse de realizar dicho estudio pues, el Consejo Curricular de la especialización en Educación Matemática, ya estudió las condiciones que la profesora expone y se le avaló la solicitud desde dicho Consejo.

El Coordinador hace la salvedad con respecto a la importancia de informar al Consejo Curricular de la Maestría acerca de la situación de esta profesora, pero se llega a la conclusión que no es función de este Consejo avalar la solicitud de la profesora María del Socorro.

7. Proyecto de ejecución presupuestal asignada vigencia 2014. Teniendo en cuenta la asignación presupuestal para eventos académicos y capacitación docente, el coordinador solicitará a los profesores informar en qué eventos están interesados en participar para el presente año. A su vez, los coordinadores de énfasis solicitarán a los profesores la información sobre los eventos en los que tiene pensado participar, esto con el fin de organizar estos rubros.

Dicha información deberá ser entregada a la Coordinación de la Maestría a más tardar el próximo 14 de marzo de 2014.

8. Formato para la presentación del Trabajo de Grado. Se propone una “jornada pedagógica” donde se discuta este tema de manera urgente, teniendo en cuenta que lo que se proponen no es sólo un formato algo instrumental, sino posibilitar una conceptualización a partir de la implementación de dicho formato o de otros emergentes. Se puntualiza que se genere a partir de una discusión un documento donde se formalicen estos temas.

Por lo anterior, se define convocar a una reunión general de profesores el día 8 de abril de 2014 de 9 am a 5 pm, lugar por establecer.

9. Homologación de Espacio Académico con base en el estudio de la Comisión designada en la Sesión del 25 de febrero de 2014, según Acta N° 003. Estudiante Ana Margot Barrantes Clavijo. La comisión encargada de realizar el estudio de la solicitud de homologación, presenta ante el Consejo Curricular los resultados preliminares del análisis realizado.

Posterior al estudio de los syllabus y/o contenidos programáticos entregados por la estudiante, sábana de notas y plan de estudios del programa de Especialización del cual es egresada –en el caso de la Universidad Distrital, previa consulta con el equipo académico de la Especialización en Educación en Tecnología- y en vista del acuerdo unánime de los integrantes del Consejo Curricular de la Maestría en Educación, se aprueba recomendar al Consejo de Facultad de Ciencias y Educación conforme lo establecido en el ítem b Artículo 4 de la Resolución 095 de 2013, emitida por el Consejo Académico de la Universidad, homologar el espacio académico de la solicitante, en los siguientes términos:

Nombres y Apellidos del Estudiante	Énfasis de la Maestría en Educación en el cual se encuentra matriculada	Recomendación homologación
		Dimensión de Formación en Educación y Pedagogía
Ana Margot Barrantes Clavijo	Ciencias de la Naturaleza y Tecnología	Tres (3) créditos

Finalmente, se acuerda comunicar a la mayor brevedad posible y mediante oficio, esta decisión al Consejo de Facultad de Ciencias y Educación, adjuntando los soportes reglamentados en el ítem b Artículo 4 de la Resolución 095 de 2013, emitida por el Consejo Académico.

10. Varios

- *Capacitación aulas virtuales.* Se propone que para el 18 de marzo de 2014, en reuniones de los énfasis, se lleve a cabo una confirmación acerca de las personas que asistirán a la capacitación que se realizará el próximo miércoles 26 de marzo de 2014 de 2pm a 5pm, para poder establecer las condiciones en las que se realizaría la misma. El Coordinador se compromete a difundir el correo proveniente del profesor Sergio Briceño, donde se expone la agenda de la capacitación de aulas virtuales.

- *Comunicación del profesor Carlos Jilmar Díaz Soler.* El Coordinador presenta la solicitud del profesor Carlos Jilmar Díaz, para apoyar financieramente su participación en *XI Congreso Iberoamericano de Historia de Educación Latinoamericana (XI Cihela)*, que se llevará acabo del 6 al 9 de mayo de 2014, a quien el Consejo Curricular dio su aval académico en el Acta N° 002 del 11 de febrero de 2014, para que pudiese participar en el mismo, con autorización del señor Decano. El Profesor Díaz solicita apoyo económico para tiquetes por valor de \$2.217.090; Viáticos del 4 al 11 de mayo; inscripción por valor de \$ 445.874; en relación a esta solicitud el Consejo Curricular determina:

- Solicitar al Coordinador hablar con el señor Decano para confirmar la adición de presupuesto para capacitación docente a la Maestría en Educación.

- Autorizar al coordinador realizar las gestiones necesarias para contar con los recursos requeridos, teniendo en cuenta la adición presupuestal, a partir de la cual definir el monto a asignar como apoyo económico a cada profesor y en particular al profesor Díaz.

- *Propuesta de crear una revista.* El profesor Duván informa sobre una propuesta de los estudiantes de del Seminario de Investigación de pensar en una revista sobre educación en ciencias y matemáticas denominada *Ser y Saber*. El profesor Duván enviará a los correos de los Consejeros los avances al respecto.

Se da por terminada y levantada la sesión, siendo las 1:00 p.m. En constancia firman:

JORGE ORLANDO LURDUY O.
Presidente

PEDRO JAVIER ROJAS G.
Secretario (ad hoc)